



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:00 diez horas, del 10 diez de abril de 2019 dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala del Pleno General denominada "Salón de Magistrados" del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, los ciudadanos Magistrados que la integran **JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA**, Presidente y titular de la ponencia "A", **VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA**, titular de la ponencia "B" y **ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR**, titular de la Ponencia "C", quienes actúan ante la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, **MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA**, quien certifica y da fe.

El Magistrado Presidente, da inicio a la sesión pública ordinaria número doce, del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, concediendo el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, **MARIA MAGDALENA URBINA BARBOSA**, para que verifique la existencia del quorum legal.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que previo pase de lista se encuentran presentes los Magistrados **JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA** Presidente y titular de la Ponencia "A", **VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA**, titular de la Ponencia "B" y **ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR**, titular de la Ponencia "C", por lo que con su presencia integran el quorum legal para sesionar válidamente de conformidad con los artículos 8 y 11 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Acto seguido, el Magistrado Presidente una vez verificado el quorum, declara abierta la sesión, solicitando a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de cuenta del orden del día con los asuntos listados para resolución.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que el orden del día para esta sesión fue oportunamente notificado a los integrantes de este Órgano Colegiado, y se conforma por la lista de asistencia, la declaratoria del quorum legal, dos proyectos de resolución, derivados de dos juicios contenciosos administrativos con los nombres de los demandantes y/o recurrentes y autoridades demandadas que están transcritos en el mismo orden del día; por último, asuntos generales, mismo que se transcribe para debida constancia:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA DEL PLENO GENERAL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

10 diez de abril de 2019 dos mil diecinueve, a las 10:00 diez horas

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, número 11once de 03 tres de abril de 2019.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de sentencia que presenta el Dr. JOSE RAMÓN CANCINO IBARRA, Magistrado Presidente titular de la Ponencia "A", en el expediente que a continuación se detalla:

Número Progresivo.	No. de Expediente	Demandante y/o Recurrente	Aut. Demandada y/o Aut. Responsable
1.-	JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NUMERO TJA/JCA/103- A/2018 ANTES 22- A/2018	██████████ ██████████ ██████████	PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- 5.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de sentencia que presenta el Dr. VICTOR MARCELO RUIZ REYNA, Magistrado titular de la Ponencia "B", en el expediente que a continuación se detalla:



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

Número Progresivo.	No. de Expediente	Demandante y/o Recurrente	Aut. Demandada y/o Aut. Responsable
1.-	JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NUMERO TJA/JCA/023- B/2018	[REDACTED]	DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE CHIAPAS, CHIAPAS.

6.-Asuntos Generales. Del cual no existe ningún asunto a tratar en la presente sesión ordinaria.

Acto seguido, el Magistrado Presidente, procede a preguntar a este Órgano Colegiado, si están de acuerdo con el orden del día, por lo que solicitó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existe la votación del Magistrado **VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA**, titular de la Ponencia "B", **en sentido afirmativo**, la votación del Magistrado **ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR**, titular de la Ponencia "C", **en sentido afirmativo** y del Magistrado **JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente** y titular de la Ponencia "A", **en sentido afirmativo**, por lo que existen 3 tres votos a favor de la aprobación del orden del día.

El Magistrado Presidente en uso de la voz, declaró por **unanimidad de votos** aprobado el orden del día.

Acto seguido, el Magistrado Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, por ya haberse remitido junto con la convocatoria de esta sesión, y en caso de no tener comentario alguno que la misma se apruebe, solicitando a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existe la votación del Magistrado **VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA**, titular de la Ponencia "**B**", **en sentido afirmativo**, la votación del Magistrado **ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR**, titular de la Ponencia "**C**", **en sentido afirmativo** y del Magistrado **JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA** Presidente y titular de la ponencia "**A**", **en sentido afirmativo**, por lo que existen 3 tres votos a favor de la aprobación de la dispensa de la lectura de la sesión ordinaria anterior.

El Magistrado Presidente en uso de la voz, declaró por **unanidad de votos** aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido, el Magistrado Presidente una vez aprobada por unanimidad de votos el orden del día, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, solicita a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, dé cuenta de los asuntos que fueron enlistados y anexados al orden del día con el punto número **4 y 5**.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que los asuntos enlistados con el punto número 4; **el primer asunto** Corresponde al Juicio Contencioso Administrativo **TJA/JCA/103-A/2018**, antes 22-A/2018, promovido por [REDACTED], en contra de la resolución de ocho de enero de dos mil dieciocho, dictada por el Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, en el Recurso de Revocación número R.R. 30/2017; **en lo que respecta al punto número cinco del orden del día.**- Corresponde al Juicio Contencioso Administrativo número **TJA/JCA/023-B/2018**, promovido por [REDACTED], Apoderado der la Persona Moral denominada [REDACTED]; en contra de las resoluciones de 07 siete



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

y 22 veintidós de marzo de 2018 dos mil dieciocho, emitidas por el Director de Prevención de Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas. Siendo todos los asuntos que fueron enlistados para esta sesión ordinaria.

El Magistrado Presidente en uso de la voz y siguiendo con el orden del día, da inicio con el listado de las ponencias, procediendo a la exposición del asunto correspondiente a la Ponencia "A" y desahogo del punto número cuatro del orden del día, sometiendo a consideración del Pleno el proyecto de resolución, correspondiente al **Juicio Contencioso Administrativo número TJA/JCA/103-A/2018**, con el propósito de contextualizar el asunto planteado a continuación relataré los antecedentes del caso.

Por consiguiente, una vez expuesto el proyecto de sentencia del Magistrado Ponente, el suscrito Presidente somete a consideración la resolución, si están de acuerdo con el sentido que se propone sírvase manifestarlo o bien realizar las opiniones necesarias en pro o en contra del proyecto.

Acto seguido, el Magistrado Presidente procede a preguntar al Magistrado **VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA titular de la Ponencia "B" y ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR titular de la Ponencia "C"**, si están de acuerdo con el sentido que se propone o bien realizar las opiniones necesarias; por lo que, en uso de la voz los Magistrados **VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA titular de la Ponencia "B" y ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR titular de la Ponencia "C"**, de manera individual adujeron no tener ninguna manifestación u opinión alguna, respecto al proyecto presentado por el Ponente; ante ello, le solicitó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existe la votación del Magistrado **VÍCTOR**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la Ponencia **"B"**, a favor del proyecto, la votación del Magistrado **ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR**, titular de la Ponencia **"C"**, a favor del proyecto y del Magistrado **JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA** Presidente y titular de la Ponencia **"A"**, a favor del proyecto, por lo que existen 3 tres votos a favor del proyecto.

Acto seguido, el Magistrado Presidente señala una vez que se cuenta con la existencia de tres votos a favor del proyecto propuesto por el suscrito, en el que literalmente los puntos resolutivos señalan:

"Primero: Se ha tramitado legalmente el presente Juicio Contencioso Administrativo promovido por [REDACTED], en contra de la resolución de ocho de enero de dos mil dieciocho, dictada por el Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, en el Recurso de Revocación número R.R.30/2017.

Segundo: Se declara la nulidad de la resolución impugnada de ocho de enero de dos mil dieciocho, dictada por el Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, en el Recurso de Revocación número R.R.30/2017, **para el efecto señalado en el considerando VI (sexto)** de esta resolución.

Notifíquese personalmente al actor [REDACTED]; y por oficio a la autoridad Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, en los domicilios señalados en autos, para su conocimiento y efectos legales.

Oportunamente archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido, debiendo la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, realizar las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno. Cúmplase." (sic).



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

Por lo anteriormente expuesto, en uso de la voz el Magistrado Presidente, **declaró aprobado por unanimidad de votos el proyecto expuesto por el de la voz**, respecto al **Juicio Contencioso Administrativo número TJA/JCA/103-A/2018**.

Acto seguido, el Magistrado Presidente siguiendo con el enlistado de las Ponencias, concede el uso de la voz al Magistrado **VICTOR MARCELO RUIZ REYNA**, para la exposición del asunto relativo al **Juicio Contencioso Administrativo Número TJA/JCA/023-B/2018**, y desahogo del punto cinco del orden del día.

Por consiguiente, una vez expuesto el proyecto de sentencia del Magistrado Ponente, el suscrito Presidente somete a consideración la resolución, si están de acuerdo con el sentido que se propone sírvase manifestarlo o bien realizar las opiniones necesarias en pro o en contra del proyecto.

Acto seguido, el Magistrado Presidente procede a preguntar al Magistrado **ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR**, titular de la Ponencia "**C**", si está de acuerdo con el sentido que se propone o bien realizar las opiniones necesarias; por lo que, en uso de la voz el Magistrado **ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR**, titular de la Ponencia "**C**", adujo no tener ninguna manifestación u opinión alguna, respecto al proyecto presentado por el Ponente; asimismo, el suscrito no tiene ninguna observación o manifestación respecto al proyecto expuesto; ante ello, le solicitó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existe la votación del Magistrado **VÍCTOR**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la Ponencia "B", a favor del proyecto, la votación del Magistrado **ARMANDO AROSHI NARVÁEZ**

TOVAR, titular de la Ponencia "C", a favor del proyecto y del Magistrado **JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA** Presidente y titular de la Ponencia "A", a favor del proyecto, por lo que existen 3 tres votos a favor del proyecto.

Acto seguido, el Magistrado Presidente señala una vez que se cuenta con la existencia de tres votos a favor del proyecto propuesto por el Magistrado Ponente, en el que los puntos resolutive literalmente señalan:

Primero: Ha procedido legalmente el presente Juicio Contencioso Administrativo promovido por [REDACTED] Apoderado Legal de **CINÉPOLIS DE MÉXICO S.A DE C.V.** -----

Segundo.- Se declara **LA NULIDAD LISA Y LLANA** de las resoluciones de fechas 07 siete y 22 veintidós de marzo de 2018 dos mil dieciocho, dictadas por el [REDACTED], Director de Prevención de Riesgos Sanitarios, de la Secretaría de Salud Municipal del Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas; que determinó la sanción de multa de 600 seiscientos veces la Unidad de Medida y Actualización, a razón de \$80.60 (ochenta pesos 60/100 moneda nacional), por infringir **CINÉPOLIS DE MÉXICO S.A DE C.V.**, los artículos 25, 46, 47, 48 y 108 de la Ley de Sanidad Municipal; en términos del considerando VIII (octavo) de esta resolución. -----

Tercero.- En términos de los artículos 112, tercer párrafo, fracción VII, y 113, de la Ley de la materia, notifíquese personalmente y por oficio a las partes según corresponda, en los domicilios indicados en autos. -----

Cuarto.- En atención a que el domicilio de la parte demandada, se encuentra fuera de la sede donde se ubica este Órgano Jurisdiccional; gírese atento exhorto y solicítese a la Sala Regional Colegiada en Materia Civil, Zona



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

02, Tapachula, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva proveerlo, ordenando al Actuario Judicial de su Adscripción, notifique el contenido de la presente resolución, debiendo

remitir una vez diligenciado el exhorto, las constancias que acrediten su debido cumplimiento. - - - - -

Quinto.- Remítase los presentes autos y sus anexos, a la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, a efecto de que realice las anotaciones necesarias en el Libro de Gobierno y en su oportunidad, archívese el presente asunto como concluido.- - - - -

Sexto.- Se dejan a salvo los derechos de las partes para que si a su interés conviene controvertan la presente resolución en la vía y forma que estimen pertinente. - - - -

Séptimo.- En su oportunidad archívese este expediente como asunto totalmente concluido. Cúmplase.- - - - - " (sic).

Por lo anteriormente expuesto, en uso de la voz el Magistrado Presidente, **declaró aprobado por unanimidad de votos el proyecto expuesto por el Ponente**, respecto al **Juicio Contencioso Administrativo número TJA/JCA/023-B/2018.**

Acto seguido, el Magistrado Presidente en uso de la voz y siguiendo con el orden del día, solicita a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de cuenta de los asuntos generales y desahogo del punto seis del orden del día.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que no se cuenta con ningún asunto general en la presente sesión ordinaria número 12.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día declaro cerrada la sesión ordinaria del pleno No. 12 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, el 10 diez de abril de 2019, siendo las 11:00 once horas, se da por concluida la presente sesión, así mismo se convoco a los integrantes de este Órgano Colegiado para la sesión ordinaria número 13 trece para el día 11 once de abril de 2019 a las 10:00 horas en la Sala del Pleno General denominada "Salón de Magistrados" del Tribunal de Justicia Administrativa.

**MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR
DE LA PONENCIA "A"**

JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA

**MAGISTRADO TITULAR
DE LA PONENCIA "B"**

VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA

**MAGISTRADO TITULAR
DE LA PONENCIA "C"**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA SALA GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA

CERTIFICACIÓN: La suscrita Secretaria General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley, **MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, HAGO CONSTAR:** Que la presente foja asignada con el número 11 once en el inferior de la misma, corresponde al acta de Sesión Ordinaria número 12 de la Sala General del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, celebrada el 10 diez de abril del año en curso, a las 10:00 diez horas, en la Sala del Pleno General denominada "Salón de Magistrados" del Tribunal de Justicia Administrativa, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.- **Doy Fe.**- - - - -

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA